



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
 Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
 430-037923

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Número: 023/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes 26 de julio del año dos mil diecisiete (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”.

“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”: Comparación de Precios/Competencia CP-25/2017 (CP-25/2017-000945)- OCEANN BEEF E.I.R.L.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, siendo las 10:00 horas de la mañana (a.m.) del día martes (26) de julio del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron, una vez convocados en el domicilio social del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch” situado en la Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, en el salón de conferencias de este Hospital, todos los miembros que componen El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, Señores: **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director de General, Presidente del Comité; **LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ**, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Licda. Yris Alt. Marmolejos Mota, Consultora Jurídica, Miembro; **LIC. JUAN GABRIEL POLONIA**, Encargado del Departamento de Gerente de Planificación, Información y Conocimiento, Miembro; **LICDA. KEYCI AYBAR**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro, una vez conformado el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer de las propuestas relativas al proceso Comparación de Precios/ Competencia-25/2017 (CP-25/2017-000945), sobre **“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”** a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.

VISTO: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO 1: Que este Comité de Compras y Contrataciones ha validado y verificado cada uno de los aspectos referidos al procedimiento llevado a cabo por la unidad responsable de esta operación, el procedimiento **(CP-25/2017-000945)**, contratación de los **“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”**

CONSIDERANDO 2: Que es atribución de este comité de compras y contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

CONSIDERANDO 3: Que se presentaron a la sede principal de esta institución (Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch), a la hora indicada, los siguientes oferentes a presentar propuestas:

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
 PROF. JUAN BOSCH
 COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Número: 023/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día **martes 26 de julio del año dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”.

No.	OFERENTE	RNC.#
1	OCEAN BEEF E.I.R.L	130574618
2	OLIMPIA AGROINDUSTRIAL S.A	130502651

CONSIDERANDO 4: que de las dos propuesta recibida al momento concluido la recepción de ofertas, fue entrega por **OCEAN BEEF E.I.R.L.**

CONSIDERANDO 5: Que una vez iniciado el proceso de apertura de la oferta se procedió a verificar que el oferente cumpliera con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica publicada para este proceso de compras.

CONSIDERANDO 6: Que el comité de compras y contrataciones procedió a entregar la propuesta recibida y aperturada, a los peritos designados para la evaluación técnica de la oferta presentada.

CONSIDERANDO 7: Que los peritos evaluadores han rendido su informe técnico al respecto, el cual ha sido analizado por este comité, al tiempo de todas las piezas que conforman los expedientes, considerándolo prudente, coherente y acertado.

CONSIDERANDO 8: Que se ha revisado la oferta económica del proponente, y se ha verificado que la misma está formulada en moneda nacional, siendo coherente al tipo de servicio ofertado.

CONSIDERANDO 9: que la previsión de los fondos para este procedimiento fue estimada en un monto total trimestral de un millón cientos nueve mil quinientos pesos con 00/100 (**RD\$1,109,500.00**), para la contratación de **“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”** luego de visto el artículo 100 del Reglamento 543-12 verificando que la oferta económica presentada no supera el 10% del monto máximo al umbral establecido para este procedimiento.

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
 Tel.: 809-725-8262 • Fax: 809-725-8452
 430-037923

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Número: 023/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes **26 de julio del año dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”.

CONSIDERANDO 10: Que Luego de evaluar la propuesta, así como el informe emitido por los peritos y ponderar la oferta económica presentada; este comité pudo constatar que para la **“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”** cumple con todas las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones; de igual forma coincidiendo con lo recomendado por los peritos técnicos.

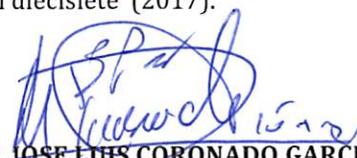
Por todos los motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE**, lo que a continuación se expresa:

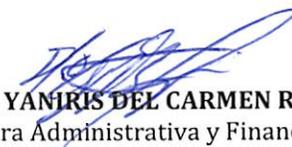
PRIMERO: APROBAR el informe rendido por los Peritos Evaluadores y **ADJUDICAR** de la manera siguiente:

Contratación de la **“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”** a **OCEAN BEEF E.I.R.L.**, por un monto de ochocientos veintiséis mil trescientos pesos 00/100 (RD\$826,300.00).

SEGUNDO: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones, a través de la unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, comunique los resultados a los participantes y curse el expediente a la consultoría jurídica, a los fines correspondientes.

No existiendo nada más que tratar se clausura la sesión, siendo las 10:30 horas de la mañana (a.m) del día de hoy martes (26) de julio del año dos mil diecisiete (2017), en fe de lo que se redacta esta acta, la cual después de leída, fue firmada por todos los miembros presentes, en señal de aprobación. Dada en la ciudad, municipio y provincia de La Vega, a los (26) días de julio del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
 Director de General,
 Presidente del Comité


LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ,
 Directora Administrativa y Financiera,
 Miembro

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
 PROF. JUAN BOSCH
 COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 023/2017.

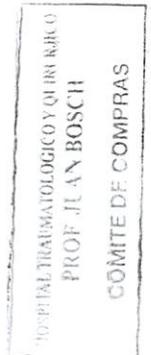
ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día martes **26 de julio** del año **dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".


LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA
Enc. Jurídica, Miembro


ING. JUAN GABRIEL POLONIA
Encargado del Departamento de Planificación
Formación y Conocimiento, Miembro


LICDA. KEYCI AYBAR
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
 " Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
 "PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
 Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
 430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Acta comparación de precio

Siendo las 11:30 A.M. del día 27 de julio del año 2017 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el Manual de procedimientos de la **Dirección de Compras y Contrataciones de la MISPAS**, sobre la modalidad de procedimos a dar apertura a las ofertas recibidas hasta la fecha, para el suministro de los bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha correspondiente a la subsecretaria Administrativa y Financiera recibida en esta Oficina mediante la requisición de compra anexa al expediente.

Luego de evaluar y analizar las ofertas, en el orden en que fueron recibidas, las cuales corresponden a los suplidores siguientes:

No.	Oferente	Monto (RDS)	Ofertado
1	OCEAN BEEF E.I.R.L	895,300.00	
2	OLIMPIA AGROINDUSTRIAL S.A	1,000,200.00	

Tomando en cuenta las especificaciones Técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas fue **Adjudicado la compra por un monto de (RDS.826,300.00) OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRECIENTOS**, a la Empresa **OCEAN BEEF E.I.R.L** , la cual en condiciones similares es la que ofrece mejor precio.

Dado en La ciudad de la Vega, sección, El Pino, República Dominicana, a los 27 días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Nota: en este proceso fueron adjudicado más de un oferentes.

Sr. Francis Rodríguez
Sr. Francis Rodríguez
 Encargado/Depto. de Compra





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
 ” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
 “PROF. JUAN BOSCH”
 RNC.#430-037923
 Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
 Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
 “AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

ACTA NOTARIAL DE RECEPCION Y APERTURAS DE SOBRES
PROCESOS DE COMPARACION DE PRECIOS. PC-25/2017

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS “SOBRE A” PROPUESTAS TECNICAS Y “SOBRE B” PROPUESTA ECONOMICA Y APERTURA DE “SOBRE A” Y “SOBRE B” DEL PROCESO No.CP-25/2017. TRAMITE No. CP-25/2017, PARA LA ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA.

En la ciudad de La Vega, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), Yo, **Lic. Martin Reynoso Hernández**, Notario Infrascrito, de generales anotadas a la firma de la presente acta, atendiendo a la Convocatoria a Comparación de Precios del Departamento de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Profesor Juan Bosch” (HTQPJB), en las instalaciones de HTQPJB, y una vez allí, nos dirigimos al Salón de Actos, y verifico que existe el quórum reglamentario del Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Profesor Juan Bosch”, así como también la fecha y hora indicada para conocer del Proceso de Comparación de Precios **Trámite No. CP-25/2017**, para La **Adquisición Trimestral de Carnes para El Comedor o Despensa**, confirmados los señores: **DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director General, **LICDA.YANIRIS RODRIGUEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **ING. JUAN GABRIEL POLONIA**, Gerente de Planificación y Desarrollo, **LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA**, Consultora Jurídica, y, **LICDA. KEICY AIBAR**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información; así como también el **Sr. Jose Agustín Luciano**, Enc. Del Comedor, en calidad de Perito, con un único punto de agenda, proceder a la **Recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” y, Apertura De Las Propuestas Técnicas “Sobre A” y la Económica “Sobre B”, del Proceso No.CP-25/2017. Trámite No. CP-25/2017, para La Adquisición Trimestral de Carnes para El Comedor o Despensa.**-----

En la presente acta cronológicamente se ha procedido a:-----

1.- Para la presente Comparación de Precios, asistieron los Representantes de las Empresas **(A) OCEAN BEEF, EIRL., y (B) OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, S.A.** como oferentes e inscritos en la Lista de Asistencia correspondientes a estos fines.-----

(A). OCEAN BEEF, EIRL., con su RNC. No. 1300574618, con su domicilio social en Calle 6, No. 9, casi esq, Heriberto Núñez, Urb. Fernández, Santo Domingo, D.N., representada por la señora Glory Decamps, portadora de la Cedula No. 001-1556021-1, en calidad de Representante.

(B). OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, S.A., con su RNC. No. 130-502651, con su domicilio social en Sabana de los Jimenez, Apto. 15, Cayetano Germosen, representada por el señor Juan Infante, en calidad de Representante y Propietario.

2.- Luego de las presentaciones y verificación de asistencia, a continuación procedí a recoger los sobres de las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes asistentes. Acto seguido realicé la apertura de los sobres contentivos de las ofertas tanto La A (oferta técnica) como la B. (oferta económica) en uno mismo documento, aceptando el comité de compras la validación de los mismos, por tratarse a un proceso de una (1) etapa.

3.- Los Documentos fueron presentados por dichas empresas en sobres sellados en la forma y orden siguiente, cuyas cotizaciones fueron:-----

- A. OCEAN BEEF, EIRL.,Monto total de RD\$895,300.00
 B. OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, S.A " " RD\$1,000,200.00

4.- El perito a cargo verificó y evaluó cada uno de los ítems respectivos de la clasificación y descripción correspondiente, los requerimientos de la ficha técnica del proceso y acorde con la propuesta económica de la mejor oferta, las referencias técnicas descritas en la misma cotización respecto al tipo de carne requerida; es por cuanto que el perito asignado **Sr. Jose Agustín Luciano**, Enc. Del Comedor, luego de evaluación, aprobó las siguientes empresas, con los montos citados a continuación:

- 1 OCEAN BEEF, EIRL.,Monto total de RD\$826,300.00
 2 OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, S.A..... " " RD\$57,000.00

Pasando luego a entregar dichos documentos a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y al Notario Infrascrito, para su verificación y validación, quienes procedieron en el mismo acto, a adjudicar las dos empresas antes descritas, con diferentes cantidades y/o ítems, correspondiente al mismo trámite CP-25/2017. -----

5.- La Lic. Yanirys Rodriguez, de calidades que constan, les recordó a los oferentes participantes que la propuesta adjudicada siempre será la mejor oferta económica pero también mejor calidad, mientras que la Lic. Yris Marmolejos, de calidades que constan, le informó de las condiciones de pago antes indicada en la ficha técnica, y sobre los demás pasos a seguir para la tramitación de los registros de contratos correspondientes, indicando de igual forma que de las dos adjudicadas, solo a una se corresponde la legalización de contratos por bienes y servicios, por ser adjudicado un monto que supera el margen del portal de compras y contrataciones, como requisitos de los procesos, indicando al representante de la empresa OCEAN BEEF, EIRL., que luego de la notificación de la adjudicación se le estará llamando para firmar y formalizar el contrato y su registro según los términos del sistema TRE., -----

6.- **Acto final en voz alta procedí a leer los documentos siguientes de OCEAN BEEF, EIRL**, Empresa representada en la presente apertura por **GLORY DECAMPS**, presentando 1.- **PROPUESTA TÉCNICA y documentos de capacidad, elegibilidad, idoneidad y solvencia de la empresa** en original y dos copias conteniendo los documentos siguientes: 1.- (a) Listado de bien o productos y servicios a ser ofertados; (b) Oferta Técnica (descripción en cotización), (c) Registro de Proveedor del Estado (d) Certificación de Impuestos Internos, (e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, (f) Fotocopia del Registro Mercantil, (g) Estatutos Sociales de La Empresa, (h) Ultima Asamblea de Accionistas de la Empresa, (i) Nómina de Accionistas de la Empresa, (j) Copia de Cédula del Oferente Presentante (k) Declaración Jurada de No Juicio contra el Estado.

2.- **PROPUESTA ECONOMICA**, contenido de: (1) Cotización Oferta Económica.-----

3.- Observado por parte del comité de compras y contrataciones para la empresa **OCEAN BEEF, EIRL**, quedo pendiente la garantía de fiel cumplimiento del contrato, quienes la depositaran después de obtener la notificación de la adjudicación.-----

Y no habiendo nada más observado y nada más que tratar, se levantó la presente Acta, siendo cerrada a las diez treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), por mí, **Lic. Martin A. Reynoso Hernández**, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de La Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matrícula No. 5667, Certifico y Doy Fe del contenido de los referidos documentos, y que el proceso de apertura de la ofertas técnica y económica, presentadas por las Empresa participantes, así como todo lo expresado ha sido en mi presencia y se ha realizado de conformidad con los términos de referencia y ficha técnica, cumpliéndose con el debido proceso, y con las condiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compra y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los a los veintiséis (26) días del mes julio del año dos mil diecisiete (2017).

LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
 Notario Público





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0217952084866**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **OCEAN BEEF EIRL**, RNC No. **130574618**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS
OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **cinco (5) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: F1D6-9T2F-KGS1-4992-7556-0249 sha1: qN/H0FQW6h0HRif8Jnt+KLVQKY= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 F1D6-9T2F-KGS1-4992-7556-0249

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 750321

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **OCEAN BEEF EIRL** con RNC/Cédula **1-30-57461-8**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **OCEAN BEEF EIRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 5 días del mes de Julio del año 2017.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 750321-J0957666-52017
- Pin: 3956



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
RNC. 4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452



No. BS. 1,009/2017

CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES ENTRE EL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH" Y OCEAN BEEF, E.I.R.L, Proceso de Comparación No. CP-25/2017-000945.

Entre: De una parte, **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH"**, Institución Estatal organizada de acuerdo a las Leyes Sanitarias Nacionales, con domicilio social en el Km. 101, Autopista Duarte, el Pino, La Vega, República Dominicana, debidamente representado por su Director General **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, casado, médico anesthesiólogo, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 047-0099314-2, domiciliado y residente en la calle 3, casa No. 22, Sector Ciudad Universitaria, de esta ciudad, municipio y provincia de La Vega, quien en lo que continua del presente contrato se denominara "**LA ENTIDAD CONTRATANTE**", y;

De la otra parte, **OCEAN BEEF. E.I.R.L.**, Sociedad Comercial constituida y organizada de acuerdo con las Leyes de la República Dominicanas, con su Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) No.1-30-57461-8, con domicilio establecido en la calle 6, #9 Distrito Nacional R. D., representada por su Gerente la señora **GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 001-1556021-1, domiciliada y residente en la calle paseo de los abogados No. 10, Urbanización Real Renacimiento Santo Domingo, República Dominicana, y accidentalmente de tránsito en la ciudad de La Vega, Rep. Dom. Quien para los fines del presente contrato, se denominará "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**".

Para referirse a ambos se les denominara **LAS PARTES**.

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de Precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "Comparación de Precios": Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."

POR CUANTO: Que el Artículo I de la Resolución No. 1/2015, de fecha 07/Enero del año 2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, establece la tabla Contentiva de los umbrales topes que sirven de base para la selección de los procedimientos a utilizar.

POR CUANTO: A que el Artículo Primero de la Resolución No. 1/2017, establece fijar los valores que determinarán los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones para el ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete (2017, cual a partir de ésta los **UMBRALES/2017** para los procedimientos de comparación de precios de bienes y servicios el monto es **desde RD\$806,830.99 hasta RD\$3,567,331.99**, a partir del tres (3) de enero del año dos mil diecisiete (2017)..



POR CUANTO: Entre los días diecinueve (19) al día veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017). "LA ENTIDAD CONTRATANTE" convocó a Comparación de Precios, para la contratación de la **ADQUISICION DE LA COMPRA TRIMESTRAL DE CARNES.**

POR CUANTO: Que hasta el día veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017), estuvieron disponible para todos los interesados los Términos de Referencia, Fichas Técnicas, Formularios y Anexos, para la referida Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que el día veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017), se procedió a la recepción, apertura y lectura de los sobres (la documentación contentiva de la Propuesta Técnicas "Sobre A" y recepción Económicas "Sobre B") de los diferentes participantes en la Licitación por Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017). se procedió a notificar a los Oferentes que habían quedado habilitado para la apertura y lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B".

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de "LA ENTIDAD CONTRATANTE" mediante Acta 023/2017, de fecha veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017), **le adjudicó a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE BIENES PARA ADQUISICION DE LA COMPRA TRIMESTRAL DE CARNES.**

POR CUANTO: A que el día veinte y seis (26) del mes de julio del dos mil diecisiete (2017) **LA ENTIDAD CONTRATANTE** procedió a la notificación del resultado de la Comparación de Precios conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: **EL HOSPITAL** está enfocado en proveer atención médica de alta calidad científica y tecnológica con miras a satisfacer las exigencias de sus clientes, los usuarios, en consultas, servicios ambulatorios y hospitalarios de manera eficiente y eficaz, desarrollar y proyectar una imagen pública congruente con su misión, y toda la gama de su cartera de servicios.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato; **LAS PARTES:**

HAN CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL SIGUIENTE CONTRATO:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:

Siempre que en el presente contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

CONTRATO: El presente documento:

"EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO": OCEAN BEEF EIRL.

"LA ENTIDAD CONTRATANTE": HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO "PROF. JUAN BOSCH"

ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO", reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo: Conforme con la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y sus Reglamentos de Aplicación No. 543-12.

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) Termino de condiciones Específicas que son las siguientes:
- c) Copia del Registro de Proveedores del Estado de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO.**

PLCB

ED



- d) Copia de Certificado de Registro Mercantil Actualizado.
- e) Original de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuesto Internos donde se establezca que **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la firma del contrato.
- f) Certificación de la TSS, donde establezca que **EL /LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** está al día en el pago de sus obligaciones con la seguridad social.
- g) Copia de los Estatutos Sociales de "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**",
- h) Acta de la Asamblea General Extraordinaria.-
- i) Declaración jurada de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, que están al día en el pago de las obligaciones laborales y fiscales, conforme a la nueva legislación vigente y que no tiene juicio contra el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones de la seguridad social; que no está (n) embargado (s), en estado de quiebra o en proceso de liquidación; que no ha sido condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- j) Desglose Presupuestario: Existencia de Fondos
- k) Organización y Metodología: Anexos del Tramite de Compras
- l) Copias de las cédulas de identidad personal y electoral de las personas firmantes

(1)

ARTICULO 3: OBJETO DEL CONTRATO.

3.1 **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** en virtud del presente contrato se compromete a vender y **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, a su vez, se compromete a comprar, los bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

---Suministro de Compra Trimestral de Carnes: 2,200 Lb. de CARNE DE CERDO (MASA DE CERDO); 2,400 Lb. CHULETA AHUMADA, 1,000 Lb. CARNES DE RES (MASA DE RES); 5,500 Lb. CARNE DE POLLO FRESCO; 1,100 Lb. GALLINITA FRESCA; 400 Lb. CARNES MOLIDA DE RES.

3.2 Las carnes deberán reunir los requisitos óptimos de calidad requeridos.

ART. 4: MONTO DEL CONTRATO.

El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo tres (3) del presente contrato asciende al monto de **OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$826,300.00)**, (Exentos de ITBIS).

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO.

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos, con posterioridad a la entrega parcial y/o periódica, verificada y aprobada de los bienes adquiridos, según se indica de la forma siguiente:

5.1 A partir de 90 días Trés (3) pagos parciales, exentos de ITBIS.

ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE PAGO.

6.1.- Los pagos serán realizado en Pesos Dominicanos.

6.2.- **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, también se obligará a realizar las deducciones impositivas correspondiente a la retenciones del cinco por ciento (5%) de acuerdo a lo que establece el Art. 10, Letra E, de la Ley No. 253-12 a **EL/ LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**.

6.3.- Los pagos serán desembolsados por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, luego de la emisión de la presentación de la factura correspondiente por parte de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, vía cheque y/o transferencia bancaria.



(1)

ARTÍCULO 7: TIEMPO DE VIGENCIA.

LAS PARTES acuerdan que en el presente contrato de material gastable tendrá una duración de (6) seis meses, desde el 02/08/2017 hasta el 02/02/2018 contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la entrega de la cantidad solicitada, siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

ARTÍCULO 8: NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el código de trabajo de la República Dominicana, ni bajo la ley 41-08 de Función Pública. "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO" acuerda liberar a la "LA ENTIDAD CONTRATANTE" de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente contrato.

ARTÍCULO 9: OBLIGACIONES DE EL/LA PRESTADORA DE SERVICIO: prestara los servicios previstos en el presente Contrato como se describe en la ficha técnica Específica.

EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO: presentara al HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO DEL CIBAO CENTRAL PROFESOR JUAN BOSCH DE LA PROVINCIA DE LA VEGA, de su propia iniciativa o a solicitud de aquella, todas las informaciones y aclaraciones relacionadas con la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

Cualquier modificación a los términos del presente contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

FR CB

ARTÍCULO 11: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación, todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al TRIBUNAL CONTENCIOSO, TRIBUTARIO, ADMINISTRATIVO, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 12.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen variaciones en los costos o en los gastos a incurrir por EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO, para el suministro de los bienes y/o servicios contratado (s), los pagos a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO, en virtud de este contrato variaran en la proporción correspondiente a estos cambios.

ARTÍCULO 13.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer LA ENTIDAD CONTRATANTE La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 14: CESIÓN DE CONTRATO. La capacidad profesional técnica de EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios en este contrato. Por tanto, este contrato no podrá ser cedido ni en todo, ni en parte, sin la autorización previa por escrito de LA ENTIDAD CONTRATANTE.



(1)

ARTÍCULO 15.- GARANTIA DEL FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO/S hace formal entrega de una garantía bancaria o una fianza de seguros a favor del HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH", ENTIDAD CONTRATANTE en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, letra b) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al Cuatro por Cuatro (4%) del monto del Contrato.

PARRAFO: Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan al HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH, Entidad Contratante, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 16: CONFIDENCIALIDAD.

Todos los informes y documentos que se produzcan como consecuencia del presente Contrato no podrán ser divulgados a terceras personas o instituciones, durante ni después de la expiración del presente Contrato, sin la autorización escrita de LA ENTIDAD CONTRATANTE.

ARTÍCULO 17: ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 18: IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones de este documento.

ARTÍCULO 19: TÍTULOS. Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este contrato.

ARTÍCULO 20: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO/LEGISLACIÓN APLICABLE.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al Amparo de las leyes de la República Dominicana, por lo tanto LAS PARTES acuerdan que la ejecución del presente contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

ARTÍCULO 21: ACUERDO INTEGRO.

El presente contrato contiene todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre LAS PARTES, en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo, prevalecerá la redacción del contrato. Así mismo se establece que si alguna de las disposiciones del contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes y aplicables.

ARTÍCULO 22: ELECCIÓN DEL DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencia del presente contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte improductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO, LEÍDO, APROBADO Y FIRMADO: Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los DOS (02) días del mes Agosto del año dos mil diecisiete (2017).

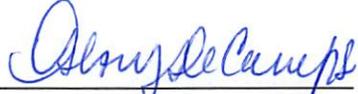
Handwritten signature/initials in blue ink.



POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS,


Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
DIRECTOR GENERAL HTQPJB


GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON
GERENTE

Yo, LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de la Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matricula No. 5667, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron personal y voluntariamente los señores DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA, quien me declaró comparecer en nombre y representación del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”, en su Calidad de Director General, y GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON, quien me declaró comparecer en nombre y representación de OCEAN BEEF, E.I.R.L, en su calidad de Gerente Presidente, personas a quienes doy fe de conocer y cuyas generales constan y en mi presencia, firmaron el documento que antecede, con las firmas que según me declararon bajo la fe del juramento son las mismas que acostumbran a usar en todos sus documentos, de todo lo cual, yo, Notario infrascrito certifico y doy fe. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los dos (02) días del mes agosto del año dos mil diecisiete (2017).


LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
Notario Público





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

19 de julio 2017

Página 1 de 1

"AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, se complace en convocarle formalmente a la Comparación de Precios, adquisición trimestral de carnes para el comedor.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para adquisición trimestral de material de carnes para el comedor.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 26 de julio 2017, a las 10:00 AM, en presencia de Notario Público, en el Salón de Video Conferencias de Nuestra Institución.

DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA

Director General

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Ocean Beef



RNC: 130574618

COTIZACION

CLIENTE....: 2119 HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGIC NUMERO: 2254
DIRECCION: DUARTE BONAOLA LA VEGA KM 101 FECHA: 24/07/2017
TELEFONO: 809-725-8262 FAX.: VENDEDOR: OCEANBEEF
ATENCION.: AGUSTIN / PAMELA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	ITBIS	IMPORTE
162	CARNE DE CHIVO (MASA DE CHIVO FRESCA)	300	230.00	0.00	69,000.00
176	CARNE MOLIDA (CARNE MOLIDA DE RES FRESCA)	400	85.00	0.00	34,000.00
223	CARNE DE RES (MASA DE RES FRESCA)	1000	90.00	0.00	90,000.00
297	CARNE DE CERDO (MASA DE CERDO FRESCA)	2200	77.00	0.00	169,400.00
168	CARNE DE GALLINITA FRESCA (GALLINITA FRESCA GRINGA)	1100	54.00	0.00	59,400.00
273	CARNE DE POLLO (POLLO FRESCO)	5500	49.00	0.00	269,500.00
39	CHULETA AHUMADA (AHUMADA FRESCA)	2400	85.00	0.00	204,000.00

----- Ultima Linea -----

SUBTOTAL: 895,300.00
DESCUENTO: 0.00
ITBIS: 0.00

TOTAL COTIZACION RD\$: 895,300.00



COTIZADO POR

AUTORIZADO POR

Calle 6 #9 Casi esq. Heriberto Nuñez, Urb. Fernandez
Tel: (809)(829)567-5555

OLIMPIA AGROINDUSTRIAL S. A.

RCN: 130502651

SABANA DE LOS JIMENEZ
APTO. 15, CAJITANO GERMOSEN
TELEFONO: 809-574-3034



COTIZACION DE FACTURA Fecha 26/07/2017.

CANT.	DESCRIPCION DE PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
5500	Pollo Fresco Lbs	55.00	302,500.00
400	Carne Molida de Res Lbs	94.00	37,600.00
2400	Chuleta Ahumada Lbs	98.00	235,200.00
300	Carne de Chivo masa Lbs <i>aza</i>	190.00	57,000.00
2200	Masa de Cerdo Lbs	92.00	202,400.00
1100	Gallinita Lbs	65.00	71,500.00
1000	Carne Masa de Res Lbs	94.00	94,000.00

ITEBIS

TOTAL RDS

1,000,200.00

JUAN INFANTE





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430-037923

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”
Cronograma de Actividades
Referencia: Procedimiento Comparación de Precios: CP-25/2017

“ADQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR”

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1	Convocatoria e Invitación a Ofertas	19 de julio de 2017
2	Publicación Especificaciones Técnicas	19 de julio de 2017
3	Periodo para Realizar Consultas y Aclaraciones por parte de los Oferentes	Desde el 19 de julio hasta el 26 de julio de 2017
4	Recepción de Ofertas	Desde el 19 julio hasta el 26 de julio 2017. Cerrando 10:00 A.M.
5	Apertura de Sobres A y B	26 de julio de 2017 Hora: 10:00 A.M.
6	Adjudicación	A más tardar el 26 de julio de 2017
7	Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Realizado por la Unidad de Compras y Contrataciones.


Francis Rodríguez
Enc. De Compras y Contrataciones





DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -

Dirección General
CONTRATACIONES
PUBLICAS
Transparencia y pago al proveedor



Quien suscribe, señora GLORY S. DECAMPS COLON, dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1556021-1, actuando en nombre de OCEAN BEEF, con su Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-57461-8, domiciliado (a) y residente en la Calle 6 No. 9, Urb. Fernández, Santo Domingo D.N.,

declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2016.

GLORY S. DECAMPS COLON
Declarante

LEGALIZACIÓN NOTARIAL DEL DECLARANTE.

YO, **IVELISSE RIVERA PEREZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula **3835**, **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que antecede fue puesta en mi presencia de manera libre y voluntaria por la señora **GLORY S. DECAMPS COLON** (en su calidad de Gerente de OCEAN BEEF) de calidad y general que consta, declarándome que esta es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, tanto pública como privada, por lo que la misma merece entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre del año 2016.

LIC. IVELISSE RIVERA PEREZ
Notario Público





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“**PROF. JUAN BOSCH**”

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
430037926
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Ficha Técnica

Nombre: ARQUISICION TRIMESTRAL DE CARNES

Condiciones de pago: a partir 90 días tres pagos parciales

Todo cotizante debe ajustar propuesta en base a los datos adjuntos en la ficha técnica. Ver ficha técnica al dorso.





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452



Autopista Duarte Km.101, El Pino, La Vega R.D.
Tel.: 809-725-8262. Fax. 809-7258452

AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL

El Pino La Vega R.D.
12/07/2017

FICHA TECNICA

NOMBRE DE LOS PRODUCTOS : RENGLON DE LAS CARNES
CARACTERISTICA:
1- CARNE DE CERDO (MASA DE CERDO FRESCA)
2- CARNE DE GALLINITA FRESCA (GALLINITA FRESCA GRINGA)
3- CARNE DE POLLO (POLLO FRESCO)
4- CHULETA AHUMADA (AHUMADA FRESCA)
5- CARNE DE RES (MASA DE RES FRESCA)
6- CARNE DE CHIVO (MASA DE CHIVO FRESCA)
7- CARNE MOLIDA (CARNE MOLIDA DE RES FRESCA)

Hosp. Traumatológico y Quirúrgico
"PROF. JUAN BOSCH"
12 JUL 2017
SERVICIO DE
ALIMENTACION

CONTRATO NÚM. 1-1101-03255
Fiel Cumplimiento o Ejecución

1.-POR CUANTO: OCEAN BEEF, EIRL. Con su RNC: 130574618 con domicilio y asiento social en la AV. LOS LOCUTORES #36-A, EVARISTO MORALES.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 28 de Julio del 2017, a la Compañía **SEGUROS APS, SRL (EN LO ADELANTE EL FIADOR)**, UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE **Ocho Mil Doscientos Sesenta y Tres PESOS Con 00/100 Ctvos. RD\$ 8,263.00, EQUIVALENTE AL (1 %) PORCIENTO DEL MONTO TOTAL DE Ochocientos Veinte y Seis Mil Trescientos PESOS Con 00/100 Ctvos. RD\$ 826,300.00.**

Para garantizar las obligaciones siguientes:

PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO EN EL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROFESOR JUAN BOSCH.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH** Y tiene como fecha de Vigencia **28 de Julio del 2017 al 28 de Julio del 2018.**

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, SRL. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, SRL se compromete a responder a la Fianza de Fiel Cumplimiento o Ejecución de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **OCEAN BEEF, EIRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, SRL, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, SRL, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de **Ocho Mil Doscientos Sesenta y Tres PESOS Con 00/100 Ctvos. RD\$ 8,263.00, EQUIVALENTE AL (1 %) PORCIENTO DEL MONTO TOTAL DE Ochocientos Veinte y Seis Mil Trescientos PESOS Con 00/100 Ctvos. RD\$ 826,300.00.** Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 28 de Julio del 2017.


FIRMA AUTORIZADA

Codigo	RazÃ³n Social	Nombre Comercial	Clave Tributaria
37888	OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130502651
53511	Cenpa Comercial, SRL	Cenpa Comercial, SRL	130860971
43909	RAFAEL ARNALDO SOSA LIRIANO	RAFAEL ARNALDO SOSA LIRIANO	
7920	Induveca, SA	Induveca, SA	122011226
36934	DOMINGO ANTONIO HOLGUIN GARCIA	DOMINGO ANTONIO HOLGUIN GARCIA	
10887	Ocean Beef, E.I.R.L	Ocean Beef, E.I.R.L	130574618



Sres:
DOMINGO ANTONIO HOLGUIN GARCIA
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB



Sres:
OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB



Sres:
Ocean Beef, E.I.R.L
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB



Sres:
RAFAEL ARNALDO SOSA LIRIANO
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB


Atentamente

Sres:
Cenpa Comercial, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB

Atentamente

A circular official stamp in blue ink is centered on the page. The stamp contains the text "JEFTO COMERCIAL" and "HTQPJB" around a central emblem. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

Sres:
Induveca, SA
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 19/07/2017 al 26/07/2017 en HTQPJB



Señores:

Ocean Beef, E.I.R.L
Su Despacho

Asunto: Adjudicación - CP-25/2017

ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA

Por la presente informamos a Uds que el día 26/07/2017 se efectuó la Adjudicación del proceso del asunto. A tal efecto adjuntamos detalle del acto, para su formal comunicación.





[Retornar](#)

«Procesos de Compras

Procesos de Compras | Adjuntos | Items | Ofertas | Adjudicaciones | Contratos

Datos Generales

Año/Nro. publicación	2017 / 039300	Estado	Aproba ▼
Unidad de Compras	Hosp. Juan Bosch		
Ministerio/Inst/Sector	0207	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
Modalidad Compras	Comparación Precio/Competencia ▼		
Tipo Excepción	▼		
Código Proceso	Hosp. Juan Bosch-CP-25/2017		
Descripción Corta	ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPI		
Descripción	ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPensa		
Rubros	Alimentos y bebidas ▼		
Fecha de Publicación en el Portal	19/07/2017	Fecha Aprobación	19/07/2017
Fecha adjudicación			
Año/Pliego			

Datos De Contacto

Contacto	pamela nuñez severino		
Email	compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com		

Datos Recepción De Ofertas

Recepción de Ofertas	19/07/2017	Hasta	26/07/2017	Fecha Exten.	
Domicilio entrega	HTQPJB				
Primera apertura		Prórroga			
Segunda apertura		Prórroga			
Domicilio acto apertura	HTQPJB				





REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

No. **BS-0009141-2017**

Fecha **21 de Agosto de 2017**

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH
Entidad de la que depende	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Referencia	OFICIO NO. ODL-82/2017 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2017
Entidad social contratada	OCEAN BEEF EIRL
RNC	130-57461-8
Representante	GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON
Cédula Representante	001-1556021-1
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - COMPAÑIA
Concepto	ADQUISICION TRIMESTRAL DE ALIMENTOS: MASA DE CERDO, CHULETA AHUMADA, MASA DE RES, CARNE DE POLLO FRESCO, GALLINITA FRESCA Y CARNE MOLIDA DE RES.
Monto	RD\$826,300.00
Vigencia	DEL 02 DE AGOSTO DEL 2017 AL 02 DE FEBRERO DEL 2018
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.3.1.1.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS

OBSERVACIONES:

LOS PAGOS SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA PARCIAL O PERIODICA, VERIFICADA Y APROBADA DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO, CONTRA FACTURA, EN UN PLAZO DE 90 DIAS. COMPARACION DE PRECIOS HOSP. JUAN BOSCH-CP-25/2017.

Aprobado por:

DANIEL O. CAAMAÑO SANTANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

LILIAN ALTAGRACIA MARTE
SUB-ENCARGADA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CP-25/2017

LUGAR DEL ACTO: (SALON DE VIDEOCONFERENCIA DEL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH))

FECHA: 26/07/2017 10:00 a.m.

HORA: 10:00am)

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
<i>Oliver De Camps</i>	<i>Olean Beef</i>	<i>Representante</i>		<i>Oliver De Camps</i>
<i>Juan Infante</i>	<i>OLIMPIA ACRYL</i>	<i>Representante</i>		<i>Juan Infante</i>





Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 10887

Fecha de Registro: 30/07/2009

Fecha Actualización: 18/04/2017

Razon Social: Ocean Beef, E.I.R.L

No. Documento: RNC - 130574618

Ocupación:

Clasificación Proveedor: Servicios

Certificación MIPYME : SI

Clasificación Empresa: Mediana empresa

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: Calle 6, 9
Distrito Nacional - REPUBLICA
DOMINICANA

Estado: ACTIVO

Motivo:

Persona de Contacto : Glory Stephanie Decamps Colon

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00004 Alimentos y bebidas |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50100000	Frutas, verduras y frutos secos	50170000	Condimentos y conservantes
50110000	Productos de carne y aves de corral	50190000	Alimentos preparados y conservados
50120000	Pescados y mariscos	50200000	Bebidas
50130000	Productos lácteos y huevos	50220000	Productos de Cereales y Legumbres
50150000	Aceites y grasas comestibles		



Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -02/08/2017 11:58:21



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Página

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 65102SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL/ RAZÓN SOCIAL: OCEAN BEEF, E.I.R.L.

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-30-57461-8

FECHA DE EMISIÓN: 01/04/2009

FECHA DE VENCIMIENTO: 01/04/2019

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL DE LA EMPRESA: 200,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ACTO CONSTITUTIVO: 23/03/2009

FECHA ÚLTIMO ACTO: 27/03/2017

DURACIÓN DE LA EMPRESA: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: 6, NO. 9

SECTOR: URB. FERNANDEZ

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 567-5555

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: oceanbeef@gmail.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE CARNES, PESCADOS Y MARISCOS, ALIMENTOS EN GENERAL Y BEBIDAS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CARNES, PESCADOS, MARISCOS, ALIMENTOS EN GENERAL, BEBIDAS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



PROPIETARIO:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON	C/ PASEO DE LOS LOCUTORES NO. 36-4, EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	001-1556021-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON	Gerente	C/ PASEO DE LOS LOCUTORES NO. 36-4, EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	001-1556021- 1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO GESTIÓN: 10 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GLORY STEPHANIE DECAMPS COLON	C/ PASEO DE LOS LOCUTORES NO. 36-4, EVARISTO MORALES SANTO DOMINGO	001-1556021-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

ENTE REGULADO: NO REPORTADO NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 11 MASCULINOS: 6 FEMENINOS: 5
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE NOMBRE(S) COMERCIAL(ES) NO. REGISTRO
OCEAN BEEF 247522

Pijó

REFERENCIAS COMERCIALES REFERENCIAS BANCARIAS
GRUPO SUPER ALBA BANCO BHD LEON, S. A.
FERRETERIA AMERICANA BANCO DE RESERVAS
HOSPITEN BANESCO

COMENTARIO(S)
NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)
NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejía Ortiz
Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch
SOLICITUD DE COMPRAS

044782
 Sistema Integrado de Gestión Financiera

cc_solicitud_form
 19/07/2017 15:41:19 Página 1 de 1
 17113433-04701933162-SIGEF

No. Solicitud: 489	Versión: 1 Estado: Aprobado
Solicitante: Pamela Del C. Nunez S.	Fecha Solicitud: 19/07/2017
Objeto de la Compra: ARQUISICION DE CARNES PARA EL COMEDOR O DESPENSA	Total: 1,109,500.00 RD
Unidad de Compras: Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch	
Tipo de Transacción: Solicitud de compra ByS	
Clase Documento: Original	
Rubro: Alimentos y bebidas	
Planificada: N Registro Presupuestario: N	
Urgente: N	

Detalle Pedido

Item	Código	Descripción / Observaciones	Unidad de Medida	Cantidad / Importe Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	Plan Ent.
000001	50112001	CARNE MASA DE CERDO	libra	2,200.00	105.00	231,000.00	
000002	50112001	GALLINITAS FRESCA	libra	1,100.00	65.00	71,500.00	
000003	50112001	LBS POLLO FRESCO	libra	5,500.00	60.00	330,000.00	
000004	50112001	LBS CHULETA AHUMADA	libra	2,400.00	110.00	264,000.00	N
000005	50112001	MASA DE RES	libra	1,000.00	110.00	110,000.00	
000006	50112001	CARNES DE CHIVO	unidad	300.00	210.00	63,000.00	
000007	50112001	CARNES MOLIDA DE RES	libra	400.00	100.00	40,000.00	

Plan de Entrega

No. Línea	Dirección de Entrega	Cantidad / Importe	Fecha de Necesidad
000004	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	2,400.00	19/07/2017



Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas



TRAMITE DE COMPRAS

Sistema Integrado de Gestión Financiera

cc_seguimiento_tramite_compras
19/07/2017 15:49:50 Página 2 de 3
17113573-04701933162-SIGEF

It	Código/Descripción		Contrato		Solicitud	Recepción
	UM	Cantidad	Contratado	Pend. Fact		
3	50112001 - LBS POLLO FRESCO					
	<u>Observaciones:</u>					
	libra	5,500				5,500
	Pendiente =====>				Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo:	5,500
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
4	50112001 - CARNES MOLIDA DE RES					
	<u>Observaciones:</u>					
	libra	400				400
	Pendiente =====>				Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo:	400
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
5	50112001 - MASA DE RES					
	<u>Observaciones:</u>					
	libra	1,000				1,000
	Pendiente =====>				Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo:	1,000
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
6	50112001 - CARNES DE CHIVO					
	<u>Observaciones:</u>					
	unidad	300				300
	Pendiente =====>				Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo:	300
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		





Sistema Integrado de Gestión Financiera

TRAMITE DE COMPRAS

cc_seguimiento_tramite_compras
 19/07/2017 15:49:50 Página 3 de 3
 17113573-04701933162-SIGEF

It	Código/Descripción		Contrato		Solicitud		Recepción
	UM	Cantidad	Contratado	Pend. Fact			
7	50112001 - LBS CHULETA AHUMADA						
	<u>Observaciones:</u>						
	libra	2,400				2,400	
			Pendiente =====>			Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo	2,400
			<u>Proveedor</u>	<u>Identificación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario</u>	





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-25

Fecha: 19/07/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: Ocean Beef, E.I.R.L
RNC 130574618

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	CARNE MASA DE CERDO	2200	lb	2,200.00	lb	RD	77.000	169,400.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		169,400.00
2	GALLINITAS FRESCA	1100	lb	1,100.00	lb	RD	54.000	59,400.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		59,400.00
3	LBS POLLO FRESCO	5500	lb	5,500.00	lb	RD	49.000	269,500.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		269,500.00
4	CARNES MOLIDA DE RES	400	lb	400.00	lb	RD	85.000	34,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		34,000.00
5	MASA DE RES	1000	lb	1,000.00	lb	RD	90.000	90,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		90,000.00
6	CARNES DE CHIVO	300	ud	300.00	ud	RD	230.000	69,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		69,000.00
7	LBS CHULETA AHUMADA	2400	lb	2,400.00	lb	RD	85.000	204,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		204,000.00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-25

Fecha: 19/07/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: Ocean Beef, E.I.R.L

RNC 130574618

Sub Total	RD	895,300.00
Total ITBIS	RD	0.00
Total Descuentos	RD	0.00
Total Otros Cargos	RD	0.00
Total	RD	895,300.00

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Isabela del domo...

Cargo:

aux. compras



[Handwritten signature]

Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Pedido de Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-25

Fecha: 19/07/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL
RNC 130502651

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino
E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	CARNE MASA DE CERDO	2200	lb	2,200.00	lb	RD	92.000	202,400.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		202,400.00
2	GALLINITAS FRESCA	1100	lb	1,100.00	lb	RD	65.000	71,500.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		71,500.00
3	LBS POLLO FRESCO	5500	lb	5,500.00	lb	RD	55.000	302,500.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		302,500.00
4	CARNES MOLIDA DE RES	400	lb	400.00	lb	RD	94.000	37,600.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		37,600.00
5	MASA DE RES	1000	lb	1,000.00	lb	RD	94.000	94,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		94,000.00
6	CARNES DE CHIVO	300	ud	300.00	ud	RD	190.000	57,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		57,000.00
7	LBS CHULETA AHUMADA	2400	lb	2,400.00	lb	RD	98.000	235,200.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		235,200.00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Pedido de Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-25

Fecha: 19/07/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL
RNC 130502651

Sub Total	RD	1,000,200.00
Total ITBIS	RD	0.00
Total Descuentos	RD	0.00
Total Otros Cargos	RD	0.00
Total	RD	1,000,200.00

Observaciones

- a) La cotización será entregada físicamente en sobre cerrado, en la Oficina de Compras o enviada por correo electrónico.
- b) Si la cotización la envía por FAX, deberá indicarse en la parte superior a modo de nota recordatoria: "Quien reciba esta cotización vía FAX deberá guardarla en sobre cerrado con la referencia", 2017-CP-25 y OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL
- c) Las ofertas se recibirán del 19/07/2017 al 26/07/2017

Firma Responsable Autorización

Responsable: *Paula del Rosario*

Cargo: *Dir. de Compras*



Paula del Rosario

Firma

Sistema de Compras y Contrataciones

Cuadro comparativo de ofertas

Unidad de Compras: 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Tramite: 2017-25-CP-000945

Estado: Aprobado

Criterio de Evaluacion: Relación precio/calidad

Item	Descripcion	Cant.Req.	Unid	OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL			Ocean Beef, E.I.R.L			
				Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	
1	CARNE MASA DE CERDO	2,200	lb	92.00RD	92.00	2	77.00RD	77.00	1	
2	GALLINITAS FRESCA	1,100	lb	65.00RD	65.00	2	54.00RD	54.00	1	
3	LBS POLLO FRESCO	5,500	lb	55.00RD	55.00	2	49.00RD	49.00	1	
4	CARNES MOLIDA DE RES	400	lb	94.00RD	94.00	2	85.00RD	85.00	1	
5	MASA DE RES	1,000	lb	94.00RD	94.00	2	90.00RD	90.00	1	
6	CARNES DE CHIVO	300	ud	190.00RD	190.00	1	230.00RD	230.00	2	
7	LBS CHULETA AHUMADA	2,400	lb	98.00RD	98.00	2	85.00RD	85.00	1	
Total Oferta.				1,000,200.00			Total Oferta.			895,300.00
T.I Base Cant. Req.				1,000,200.00			T.I Base Cant. Req.			895,300.00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Adjudicación

Trámite de Compras: CP-25/2017 No. Adjudicacion 408 Fecha Adjudicacion 26/07/2017 Estado 03-Aprobado

Proveedor: OLIMPIA AGROINDUSTRIAL, SRL		R 130502651				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
6	CARNES DE CHIVO	300.00	ud	190.0000	RD	57,000.00
SubTotal RD\$						57,000.00

Proveedor: Ocean Beef, E.I.R.L		R 130574618				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
1	CARNE MASA DE CERDO	2,200.00	lb	77.0000	RD	169,400.00
2	GALLINITAS FRESCA	1,100.00	lb	54.0000	RD	59,400.00
3	LBS POLLO FRESCO	5,500.00	lb	49.0000	RD	269,500.00
4	CARNES MOLIDA DE RES	400.00	lb	85.0000	RD	34,000.00
5	MASA DE RES	1,000.00	lb	90.0000	RD	90,000.00
7	LBS CHULETA AHUMADA	2,400.00	lb	85.0000	RD	204,000.00
SubTotal RD\$						826,300.00
Total Adjudicado RD\$						883,300.00

Observaciones

- a) Los precios unitarios incluyen impuestos
- b) La evaluación de ofertas y detalle de la adjudicación están disponibles para consulta de los participantes en la Unidad de Compras de la Institución

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Responsable: _____

Nombre y Apellido

Cargo: _____



Firma